

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE
PLENO CELEBRADA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2016**

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Anartz Gorrotxategi Elorriaga (EAJ-PNV)

CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES

Dña. Julia López de Juan Abad Beltrán de Salazar (EAJ-PNV)

Dña. Esther López de Gauna Beitia (EAJ-PNV)

D. Francisco Javier Elorriaga Preciado (EH BILDU)

D. Emilio Duprat López de Munain (EH BILDU)

D. Maria Gemma Ramos Fernández (EAJ-PNV)

Dña. Ruth Ibisate Díez-Caballero (EH BILDU)

SECRETARIA-INTERVENTORA

Dña. Elda Sanmamed Soto.

El miércoles, dos de noviembre de dos mil dieciséis, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas y quince minutos, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Arraia-Maeztu, en sesión ordinaria, previa convocatoria realizada al efecto.

Se procede a la comprobación de la existencia de quórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, de acuerdo con los artículos 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pasándose a continuación a despachar los asuntos incluidos en el orden del día.

Dicha sesión se realiza bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con la asistencia de la secretaria-interventora que suscribe esta acta.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a tratar los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Por la Secretaria que suscribe se informa del borrador del acta de la sesión celebrada en fechas 7 de septiembre de 2016; El Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las actas, de las que se hizo llegar fotocopia a cada uno de los Sres. y Sras. Concejales junto con la citación a la presente sesión.

Se somete a votación el y es aprobada por MAYORIA ABSOLUTA (EAJ-PNV a favor y EH-BILDU se abstiene) de los corporativos asistentes al acto. El Sr. Presidente proclama aprobada la mencionada acta, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

PUNTO SEGUNDO.- SUBVENCIONES SOLICITADAS, CONCEDIDAS Y DENEGADAS.

SOLICITADAS:

- Orden de 28 de julio de 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se regula y se convoca para el año 2016 la concesión de subvenciones a entidades locales y entidades supramunicipales de carácter local de la Comunidad Autónoma de Euskadi para impulsar la red de equipamientos juveniles en el ámbito local.

CONCEDIDAS:

- Orden Foral nº 226 de la Ilma. Sra. Diputada Foral titular del Dpto. de Euskera, Cultura y Deporte, de fecha 16/09/16, de actividades culturales promovidas por Ayuntamientos y Cuadrillas en el año 2016.

Presupuesto subvencionable.....1.500,00 €
Subvención.....464,91 €

- Decreto Foral nº 303 de fecha 21/10/16, Dpto. de Euskera, Cultura y Deporte, de programas de socialización del auskera,promovidos por ayuntamientos y cuadrillas en el año 2016.

Presupuesto subvencionable.....6.750,00 €
Subvención.....4.244,48 €

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DE NUEVAS CALLES.

Por mí, la Secretaria, a instancia de la Presidencia, se da cuenta del Decreto 194/2016, que a continuación se transcribe, que es del tenor literal siguiente:

“.....

DECRETO 194/2016

En relación con la calle de nueva creación, se procede dotar de nombre a la misma en cumplimiento de lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, como “Polígono Industrial Tellazar” en Maestu.

En relación con la calle de nueva creación, se procede dotar de nombre a la misma en cumplimiento de lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, como “Avenida de Corres” en Corres.

Vistas las atribuciones que el artículo 21. punto 1, letra a), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización,

RESUELVO:

PRIMERO.- Proponer al Pleno el nombramiento de la calle “Polígono Industrial Tellazar” en Maestu.

SEGUNDO.- Proponer al Pleno el nombramiento de la calle “Avenida de Corres” en Corres.

.....”

El Sr. Alcalde pregunta a los miembros de la Corporación si tienen a bien formular cualquier otra sugerencia o propuesta para el nombre previsto.

Considerando el dictamen de la Comisión Informativa celebrada el pasado día 28 de octubre, el Pleno de la corporación por UNANIMIDAD de los corporativos al acto, acuerda la aprobación del Decreto 194/2016.

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y SUS FACTURAS CORRESPONDIENTES DE LA OBRA “REFORMA INTERIOR DE CENTRO ESCOLAR DE ARRAIA-MAEZTU”.

Considerando el dictamen de la Comisión Informativa celebrada el pasado día 28 de octubre, el Pleno de la corporación por UNANIMIDAD de los corporativos al acto,

PARTE DISPOSITIVA: ACUERDO:

PRIMERO: Aprobación de la certificación tercera y su correspondiente factura emit- 1, de fecha 5 de octubre de 2016, correspondiente a la obra “Reforma interior de centro escolar de Arraia-Maeztu”, emitida y presentada por “CONSTRUCCIONES HILARIO LEZA, S.L.”, por importe, IVA incluido, de VEINTISEIS MIL SETENTA Y NUEVE EUROS Y OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (26.079,82 €).

SEGUNDO: Aprobación de la factura número 02-2016, de fecha 15 de febrero, correspondiente a los honorarios de Redacción de Proyecto de la obra “Reforma interior de centro escolar de Arraia-Maeztu”, emitida y presentada por ELENA MARTINEZ LITAGO, por importe, IVA incluido, de CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS Y TREINTA CÉNTIMOS (5.782,30 €)

TERCERO: Aprobación de la factura número 14/2016, de fecha 31 de octubre, correspondiente a los honorarios de Dirección de la ejecución de la obra y Coordinación

de Seguridad y Salud, de la obra “Reforma interior de centro escolar de Arraia-Maeztu”, emitida y presentada por CRISTINA ARES DEL CAMPO, por importe, IVA incluido, de CINCO MIL SETENTA Y SIETE EUROS Y DIECISÉIS CÉNTIMOS (5.077,16 €).

CUARTO: Aprobación de la factura número 16-2016, de fecha 10 de octubre, correspondiente a los honorarios de Dirección de obra “Reforma interior de centro escolar de Arraia-Maeztu”, emitida y presentada por ELENA MARTINEZ LITAGO, por importe, IVA incluido, de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS Y VEINTIOCHO CÉNTIMOS (2.478,28 €).

QUINTO: Remitir al Servicio de Plan Foral de Obras y Servicios dependiente del Dpto. de Admon. Local y Equil. Territorial de la Diputación Foral de Álava, certificación del presente acuerdo.

PUNTO QUINTO .- MOCIÓN PRESENTADA POR ETXERAT.

Para comenzar, se acuerda oír a amigos y familiares de presos vascos, acerca de la situación que viven para poder ir a visitarles a las diferentes cárceles.

“.....Señalan que están dispersados por las cárceles de España, les van alejando... Son visitas de muy breve tiempo, unos cuarenta minutos y para ello incluso tienen que conducir, a veces, 950 kilómetros, por la noche y con todo tipo de condiciones climáticas; En las visitas, encuentran muchas trabas para poder entrar a verles, les desnudan, cachean, e incluso, si llegan un poco tarde, ya no les permiten verles y se quedan sin visita; Graban las conversaciones.

También a veces por la avanzada edad de los padres de los presos, necesitan de la colaboración de los amigos.

Son viajes muy largos, económicamente caros, y también con niños, con lo que se aumenta la responsabilidad.

No entienden por qué se les castiga de esa manera, poniendo tantos obstáculos para poder ver a sus amigos y familiares.

Algunos ya han conocido hasta 10 cárceles diferentes, no entienden por qué la dispersión cuando es contraria a la ley; Opinan que es todo una barbaridad y que se va quedando mucha gente por el camino.....

.....”

El Sr. Alcalde comenta que *todos conocemos el tema de la dispersión, pero su duda es porque se incluye sólo la moción en Maestu y Campezo y no en el resto de ayuntamientos de Euskal Herria*, a lo que la concejal de EH-BILDU, D^a Ruth Ibisate contesta que *es porque así lo decidieron los integrantes de Mendialdea*.

El Sr. Alcalde propone *dejarlo para el Pleno siguiente ya que quieren valorar los diferentes puntos de vista*.

La Sra. Ibisate opina que *los puntos son sencillos y no cree que requieran darles más vueltas, pero si necesitan más tiempo, no tienen problema. Su propuesta es mantenerla tal y como está*.

El Sr. Elorriaga comenta que *le gustaría dar su opinión para dar a conocer lo que pasa con esta historia....*

El edil de EH-BILDU, Sr. Duprat, comenta que *este tema es muy importante y afecta también directamente a gente de este pueblo y, resulta que los condenados son los amigos y familiares debido a un constante machaque mental, económico....*

La Sra. Ibisate opina que *esta moción tiene sentido en este momento y no en el pleno del mes siguiente.*

Asimismo, el Sr. Alcalde expresa que *él no es partidario de colocar ninguna bandera en la fachada del ayuntamiento tal como se propone en la moción.*

El Sr. Duprat dice que *no se habla de bandera, sino que se trata de mostrar simbólicamente el apoyo con tal situación; que se manifieste que este ayuntamiento entiende que hay una problemática con la que se puede acabar, sin más connotaciones; Se trata de posicionarse.*

La edil de EAJ-PNV, Sra. López de Juan Abad, pregunta si *con este movimiento se podría cambiar algo* y el Sr. Duprat contesta que *se trata de una iniciativa popular y cuanto más fuerte la presión, más probabilidades.*

El Sr. Elorriaga concluye diciendo que *ha habido miles de iniciativas y se trata de dar un paso más, ya que la situación va a peor y se aleja a la gente cada vez más y más se restringen las visitas.*

La Sra. Ibisate comenta que *es una campaña de denuncia e información a la que hay que decidir si el ayuntamiento se suma o no; Ellos lo tienen muy claro.*

Se somete a votación y se acuerda por MAYORÍA ABSOLUTA (EAJ-PNV a favor y EH-BILDU en contra) posponer este tema para el próximo pleno.

PUNTO SEXTO.- INFORMES Y PROPUESTAS DE ALCALDÍA.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la petición presentada en el ayuntamiento por Amezti Euskara Elkartea en fecha 27 de octubre del presente, solicitando una colaboración económica de 450 euros para la realización de dos actividades con motivo del Día del Euskara, el día 3 de diciembre.

Se somete a votación y se acuerda por UNANIMIDAD la concesión de 450 euros a Amezti Euskara Elkartea.

Se informa asimismo por la Presidencia que el callejero municipal y el plan de accesibilidad ya están casi finalizados.

Las actividades de recuperación del patrimonio han sido muy bien acogidas y se van a volver a plantear para el año 2017.

PUNTO SÉPTIMO.- DACIÓN DE CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del ROF y a los efectos previstos en el art. 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de las siguientes Resoluciones adoptadas:

Decreto 168/2016.- Aprobación de facturas y Orden de pago O2016/39.

Decreto 169/2016.- Denegación licencia de obras en Leorza.

Decreto 170/2016.- Denegación licencia de obras, Roitegui.

Decreto 171/2016.- Licencia de segregación en Sabando.

Decreto 172/2016.- Archivo de expediente

Decreto 173/2016.- Licencia de obras en Apellaniz.

- Decreto 174/2016.-** IIVTNU
Decreto 175/2016.- Requerimiento documentación
Decreto 176/2016.- IIVTNU
Decreto 177/2016.- Aprobación de facturas y Orden de pago O2016/40.
Decreto 178/2016.- Orden de pago O2016/41. Gastos CRAD agosto 2016.
Decreto 179/2016.- Requerimiento documentación
Decreto 180/2016.- Aprobación inicial, E.U-1 A, Musitu
Decreto 181/2016.- Aprobación de facturas y Orden de pago O2016/41
Decreto 182/2016.- Aprobación de facturas y Orden de pago O2016/42
Decreto 183/2016.- Orden de pago O2016/43. Nóminas septiembre
Decreto 184/2016.- Licencia de obras en Maeztu.
Decreto 185/2016.- Licencia de obras en Azazeta.
Decreto 186/2016.- Licencia de obras en Maeztu.
Decreto 187/2016.- Licencia de obras en Maeztu.
Decreto 188/2016.- Licencia de obras en Maeztu.
Decreto 189/2016.- Licencia de obras en Atauri.
Decreto 190/2016.- Licencia de obras en Korres.
Decreto 191/2016.- Aprobación de facturas y Orden de pago O2016/44
Decreto 192/2016.- IIVTNU
Decreto 193/2016.- IIVTNU
Decreto 194/2016.- Nombramiento de nuevas calles.
Decreto 195/2016.- Convocatoria Comisión Informativa.
Decreto 196/2016.- Orden de pago O2016/458. Gastos CRAD septiembre 2016.
Decreto 197/2016.- Licencia de obras en Atauri.
Decreto 198/2016.- Licencia de obras en Maeztu.
Decreto 199/2016.- IIVTNU
Decreto 200/2016.- Orden de pago O2016/43. Nóminas octubre.
Decreto 201/2016.- Convocatoria Pleno ordinario

PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La edil de EH-BILDU, Sra. Ibisate, señala que *en un pleno anterior se acordó solicitar otros modelos energéticos para el ayuntamiento y no sólo Iberdrola.*

El Sr. Alcalde informa que *ha solicitado presupuestos para las facturas más elevadas económicamente y se han contratado con Energya VM, que es energía alternativa renovable.*

La misma edil expresa *su queja por no haber sido invitados a la visita que ha sido realizada por la DFA y con el Gobierno Vasco concerniente al tema de las minas de Atauri, y, sobre todo, que tampoco haya sido notificada la propia Junta Administrativa de Atauri, que es la primera afectada.*

Por el Sr. Alcalde se explica que *el tema a tratar es una línea de ayudas con un proyecto transfronterizo y con tres agentes implicados, propietarios de canteras; Se trataría de hacer un proyecto en común y solicitarlo a Europa. A él le informaron que aun no quería informar a la Junta de Atauri por lo poco madurado que aún está el asunto.*

La edil expresa que *le sigue pareciendo una actitud fea y el Sr. Alcalde, por su parte, señala que él mismo se enteró de la visita con mucha premura pero, en cualquier caso, la convocatoria no la hizo el ayuntamiento.*

El edil de EH.BILDU, Sr. Elorriaga Preciado, manifiesta su opinión de que *le parece bien que se unan los tres territorios históricos de Euskal Herria pero no ve la viabilidad.*

El Sr. Alcalde comenta que *si no se constituye un grupo, no se conceden las ayudas europeas, pero como ha señalado, el tema está “muy verde”.*

La edil de EH-BILDU, Sra. Ibisate, se interesa acerca de si *hay alguna novedad sobre las carreteras de Leorza y Azáceta.*

El Sr. Alcalde señala que el diputado le comentó que *ya se lo iban a recordar al Sr. Landaluze.*

D. Emilio Duprat, concejal de EH-BILDU, se interesa sobre la situación del psicopedagogo de la Cuadrilla Campezo-Montaña Alavesa y en relación al informe firmado por el Director del centro, D. Rafael Cenea, señala que *opina que un centro educativo es algo más que una dirección y es imprescindible el perfil lingüístico.*

El Sr. Alcalde señala que en la votación para cubrir su puesto, él se abstuvo basándose en el informe previamente solicitado al Directos, y que en dicho informe se señala que el hecho de que el psicopedagogo no tenga el perfil lingüístico no es impedimento para la adecuada consecución de los objetivos del servicio; El Sr. Alcalde comenta que *si el Centro está contento, él también.*

El mismo concejal se interesa acerca de *si ha habido alguna novedad en relación al teleclub Berpistu* y el Sr. Alcalde le informa que *no han solicitado nada.*

También se refiere a los grupos de trabajo de los jantokis y comenta que *se ha celebrado una reunión y se está en contacto con escuelas con paralelismos a la de aquí.*

El día 19 de noviembre vendrán a Maestu y traen datos concretos económicos de la viabilidad de este asunto.

Asimismo expresa su queja de que aún habiendo un grupo de trabajo, se haya hablado con Campezo por libre por parte de la concejal de EAJ-PNV, D^a Julia Lopez de Juan Abad.

Ésta responde que ella también forma parte del Ampa de Campezo y cuando habló con Campezo lo hizo como tal. De todas las formas, ella se quiere informar porque no le parece que esto sea tan sencillo.

La edil de EH-BILDU, Sra. Ibisate, señala que le parece importante que el día 25 de noviembre se haga una declaración con motivo del día internacional contra la violencia contra las mujeres y aporta, en el acto, una declaración.

La misma edil pregunta si *se ha realizado ya el balance acerca de las piscinas y del Gaste Eguna.*

El Sr. Alcalde comenta que *sobre el Gazte Eguna habrá una reunión en noviembre y, en cuanto a las piscinas, a priori el balance es positivo, ya que aunque se han apreciado deficiencias, también ha habido puntos positivos en lo que antes era deficiente. Las piscinas tienen un déficit de 35.000 euros.*

D. Francisco Javier Elorriaga, concejal de EH-BILDU, se interesa de *cómo afectará al Presupuesto del ejercicio 2017 el tema de los servicios sociales de Álava;*

El Sr. Alcalde informa

recibido ninguna novedad más pero, en principio, cree que no va a afectar nada porque el servicio se va a seguir prestando y sólo cambiará la forma de financiación de la gestión.

La Sra. Ibisate se interesa por *el Presupuesto del ayuntamiento para el año que viene*.
El Sr. Alcalde señala que *va a presentar un borrador próximamente*.

D. Francisco Javier Elorriaga, pregunta acerca del convenio entre URA y el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde explica que *URA señala cómo realizar los trámites y las obligaciones que ellos asumen, correspondiendo lo demás a las Juntas administrativas*.

*******CIERRE DEL ACTA**

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde tras agradecer a todos su asistencia, da por concluida la sesión, siendo las veinte horas y quince

minutos del día arriba indicado, levantándose seguidamente la presente acta, que queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre, todo lo cual como Secretaria de la Corporación, CERTIFICO.

Vº Bº

ALCALDÍA,
Anartz Gorrotxategi Elorriaga.

LA SECRETARIA,
Elda Sanmamed Soto.